

## Ministerio de Salud de la Nación

## Despenalización: Historia de la prohibición del uso de sustancias

El Licenciado Alberto Calabrese, Director de adicciones de la Dirección de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación, nos hace un interesante relato sobre el devenir de la prohibición del consumo de sustancias a lo largo de la historia.

**El Dinámico: ¿Cómo comienza la historia de las sustancias psicoactivas en la cultura?**

**Alberto Calabrese:** El hombre primitivo testea tres características de las sustancias. Primero si es alimenticia, segundo si posee la capacidad de aliviar dolencias y la tercera se da cuando se descubre en algunas de ellas propiedades psicoactivas lo que lleva al hombre a hacerse preguntas como que ocurre en el más allá, qué pasa con los antepasados, etc.

Esta es una de las grandes inquietudes del hombre, teniendo en cuenta que somos los únicos seres vivos que nos damos cuenta que nos vamos a morir. No existió ceremonia en la antigüedad y en las culturas primitivas no tengan que ver con algún uso de sustancias, buscando con estos efectos ayudar a esclarecer lo que no tiene mayores explicaciones.

Incluso, simbólicamente, esto ocurre en día en culturas como la nuestra. Poniendo por caso el catolicismo, se da cuando se dice que la ostia es el cuerpo de Cristo el vino la sangre y allí aparece una sustancia psicoactiva que es el alcohol. Es decir que a donde se quiera rastrear se las va a encontrar.

**ED: ¿Dónde se da el salto entre aquella época y la actualidad?**

**AC:** Un hecho de suma importancia durante el siglo XIX es la industrialización a nivel mundial. En primer lugar Inglaterra y luego su competidor inmediato, Estados Unidos hacen un proceso expansivo, similar al de China en la actualidad. Ese proceso fue muy duro. En las fábricas no había leyes de protección a los trabajadores. Se trataba de una explotación severa, donde se trabajaban catorce horas. Familias enteras trabajaban en las fábricas y los domingos eran días feriados pero para ir a limpiar la fábrica.

Entonces todo este malestar se fue paliado con el alcohol. Se comenzó a gratificar a los obreros mediante la permisividad del consumo para aliviar la dureza del trabajo fabril. Luego se comenzó a ver que esta modalidad producía deterioros en la actividad, abandono de tareas, accidentes laborales, etc.

De este modo surgen las ligas anti tabaco, las ligas antialcohólicas y de este impulso se llega en la época de la depresión a la instauración de la ley seca. Un dato curioso que encontré hace unos días fue un documento de Domingo Faustino Sarmiento, que unos meses antes de ser Presidente de la Nación y estando aún en Estados Unidos, le escribe una carta a un amigo, un tal Posse, y le cuenta que allí se estaba dando un fenómeno muy curioso que era este movimiento para prohibir el alcohol. Sarmiento comenta que esto le parece una ridiculez ya que si van a prohibir el alcohol en un pueblo tan inteligente, ingenioso y creativo como es éste, lo van a terminar fabricando o trayéndolo de contrabando. Y se pregunta para qué todo este movimiento, si luego lo van a tener que volver a permitir. Y esto lo escribió setenta años antes de la derogación de la ley seca.

Es así que en el siglo XX, este modelo puritano-prohibicionista se transforma en modelo ético-jurídico que te dice que las sustancias son malas por tal o cual razón y te castiga por utilizarlas. Pero el que le da el sustrato científico es el modelo médico-hegemónico que le da la letra sobre "la marihuana te provoca esto, la heroína esto otro", que son las sustancias prohibidas. Obviamente esto es arbitrario, porque no tiene sustento en la realidad física, ya que por ejemplo el alcohol y el tabaco están permitidos pero tienen un 99% mayor incidencia que todo el resto de las drogas sumadas.

Entonces se comienza por prohibir las tres drogas que en Estados Unidos tenían algún impacto: la marihuana, cuyo uso se le adjudicaba a las personas de color, la cocaína a los mejicanos y la heroína o el opio a los chinos. Si leemos las noticias de la época, la prohibición se fundamentaba en que era un

peligro para las mujeres. Se decía que los negros se drogaban con la marihuana para violar a las blancas, al igual que los chinos y los mejicanos. Pero el problema de fondo era la violación. Obviamente que es un viejo mito que tiene que ver con los miedos irracionales de cualquier población.

Fue así que ese discurso sustituyó al del



**El Arquitecto Jorge Gomá junto al Licenciado Alberto Calabrese**

alcohol y a la Argentina llega por los años setenta. Debemos recordar que en nuestro país hubo tres leyes (la tercera vigente). La primera se elaboró en la época de Onganía que curiosamente contemplaba la tenencia para uso personal como permitida. Y la siguiente, en la época de López Rega, estaba emparentada a la doctrina de la seguridad nacional. Recordemos el discurso sobre el subversivo, delincuente y adicto, que se drogaba para matar.

Hoy el discurso está centrado sobre la gente que consume poco, cuando en realidad representa un 0,05% del total de consumidores. Y hoy los centros de tratamientos deben ampliar su espectro de asistencia, al alcoholismo y al juego. El juego, por ejemplo, tiene una tasa de suicidio 3,5 veces más alta que cualquier otro

grupo de adictos y nadie le da importancia. Los únicos que tratan esta problemática son Jugadores Anónimos. La estadística americana indica 16.500 muertes por drogas peligrosas contra 1.650.000 que provocan el alcohol y el tabaco sumados (1%).

Lo que se ha impuesto como paradigma desde el discurso dominante, que proviene fundamentalmente de Estados Unidos, es en primer lugar que sin sustancias viviríamos en el paraíso terrenal; segundo, que quienes consumen sustancias tienen alma de delincuentes, tercero, en todo caso están enfermos pero hay que mandarlos a un tratamiento obligatorio y en cuarto lugar, si no cumplen con el tratamiento deben cumplir una pena. Y la mayor incidencia se da en el control de poblaciones riesgosas ¿Y por qué son riesgosas? Porque

sencillamente como sociedad nos hemos olvidado de ellos durante más de medio siglo y un día empiezan a hacerse visibles porque adquieren protagonismo. Fueron olvidados y aprendieron a tener identidad, porque por la negativa también te puedes identificar. Los narcotraficantes aprendieron a vivir sin miedo. Reafirman su identidad y sienten que ya están jugados. Además juntan dinero gracias al negocio que le hemos inventado. Todo esto nos lleva a terminar con la prohibición.

**ED: Dentro de este contexto, ¿cómo ve Ud. a la Comunidad Terapéutica?**

**AC:** Yo soy de la opinión de que siempre hay que respetar a estas instituciones. Cabe mencionar que mi trabajo se inicia en una ONG cuando yo tenía veintiséis años en el año 1974 y que además tuvo el mérito de ser la

primera cuando aún no había nada. La Comunidad Terapéutica como cualquier otra institución debe "aggiornarse". Esto quiere decir que determinadas conductas ya no pueden ser tan pautadas y para definir cuáles y cómo, es una buena guía la nueva Ley de Salud Mental. También debemos entender que las sustancias están presentes en todas partes. Es parte de la cultura nueva, nos guste o no.

Hay varias pautas que las Comunidades Terapéuticas deben aplicar a sus tratamientos: deben ser tratamientos cortos, dinámicos, cerca del domicilio, con objetivos claros y tener la capacidad de escucha adecuada para canalizar el proyecto de participación y pertenencia. Esto implica una flexibilización de las normativas. El modelo debe ser menos dirigista.

**"En el siglo XX el modelo ético-jurídico te dice que las sustancias son malas y te castiga por utilizarlas"**

**"El alcohol y el tabaco están permitidos, pero tienen un 99% mayor incidencia que todo el resto de las drogas sumadas"**

**"Debemos entender que las sustancias están presentes en todas partes. Son parte de la cultura nueva, nos guste o no"**

STAFF



Fundación  
Belén de Escobar

ASISTENCIA EN ADICCIONES

## Comisión Directiva

## Presidente

Arq. Jorge A. Gomá

## Vicepresidente

Sr. Martín Gomá

## Secretario

Dr. Enrique G. Avogadro

## Prosecretario

Sr. Fernando Guitou

## Tesorero

Dr. Eduardo Del Marmol

## Protesorero

Dr. Rodolfo Roccatagliata

## Equipo Institucional

## Director Médico

Dra. Betina Bravo

## Director Terapéutico

Dr. Eduardo Del Marmol

## Dir. de Prog. y Planeamiento

Sr. Hugo Scafati

## Coordinadores de Areas

Op. Valentín Gonzalez (C. Terapéutica)

Lic. Mariana Solá

## Comunicaciones

Martín Gomá

## Staff de Planta

Dra. Beatriz Ruza

Lic. Cristian Alfonso

Lic. Ma. Victoria Nicora

Prof. Esteban Delgado

Op. Enrique Alvarez

Op. Cecilia Gutierrez

Op. Liliانا Diaz

## Administración

Giselle Romero

## Recepción

Brenda Criado

## STAFF EDITOR

## El Dinámico\*

## Director General

Arq. Jorge A. Gomá

## Director Periodístico

Sr. Martín Gomá

## Diseño Gráfico

Sr. Lucas Gros

## Coordinador

Sr. Hugo Scafati

Dirección: Av. Santa Fé 1126 - Oficina 82 -

C.P. 1059 - C.A.B.A.

Teléfono: (011) 5294-2342 / 43 / 44 / 45